



er

INFORME LEGISLATIVO

MARIELA LÓPEZ SOSA
DIPUTADA FEDERAL



Mariela López Sosa
Diputada Federal



 ACTIVIDADES
SUSTENTABLES
PARA
EL CAMPO



INTRODUCCIÓN

En mi calidad de representante de la ciudadanía y en cumplimiento de mis responsabilidades como servidor público, doy a conocer las acciones realizadas durante mi encargo como Diputada Federal.

Lo anterior, no solo desempeñando un mandato legal, sino absolutamente convencida del compromiso que tengo con todas las mexicanas y mexicanos, en especial con mis paisanos tamaulipecos, de velar y luchar por su bienestar y el de sus familias.

Me honro en presentar mi Informe Legislativo correspondiente al 1er año de ejercicio de la LXV Legislatura de esta H. Cámara de Diputados.

En este documento te comparto el trabajo legislativo y de gestión que he realizado durante el periodo comprendido del 1 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, en nuestro querido Tamaulipas.

Agradezco de antemano la atención que sirva dar a este documento.

Atentamente

Dip. Fed. Mariela López Sosa



El siguiente texto corresponde al Primer Informe de Actividades Legislativas 2021- 2022 de la Diputada Mariela López Sosa de la LXV Legislatura



Hola, soy tu diputada **Mariela López Sosa**

Quiero iniciar, agradeciéndote por darte la oportunidad de leer mi Primer Informe de labores correspondiente al primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, de la Cámara de Diputados.

A un año de haber tomado protesta, te puedo decir que ha sido todo un reto, me siento muy honrada de poder representarte y alzar la voz con la intención de mejorar la calidad de vida de nuestro país.

Este documento contiene gran parte de todo el trabajo diario que he realizado por un Tamaulipas y un México mejor.

Me enfoqué en presentar iniciativas para la salud, el medio ambiente, educación; las mujeres, las niñas, niños y adolescentes, que más adelante te detallaré.

Como parte de mi trabajo y ante la falta de extensión del cuadro de vacunación contra el covid-19, apoyé a madres y padres de menores de edad en tramitar más de 2,000 amparos sin costo para que sus hijos recibieran la vacuna Pfizer y evitar poner en riesgo su salud en el regreso a clases.

También quiero que sepas que trabajar en esta Legislatura no ha sido nada fácil, pues al ser minoría complica el desarrollo de las propuestas que presentamos para beneficiar a miles de mexicanos. A pesar de todo y a sabiendas de que cada vez que subimos a Tribuna a proponer algún tema, recibimos un ¡NO! por respuesta, te lo digo con toda claridad «no nos rendiremos, seguiremos levantando la voz por ti y por quienes más lo necesitan».

He decidido implementar el lema «Unidos Podemos» porque estoy convencida -y lo he comprobado- que cuando trabajamos de la mano cambiamos y evolucionamos como sociedad.

Saben que cuentan con su diputada de Acción Nacional.







CONTENIDO

¿Qué hicimos para defender a México en este primer año?	09
Seguro de Desempleo	10
Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales (FASDEN)	11
Seguro Popular	12
No a la Reforma Eléctrica	13
Labor de la LXV Legislatura	15
Trabajo en Comisiones	17
Iniciativas Propias	21
Puntos de Acuerdo	23
Gestiones	25





¿QUÉ HICIMOS PARA DEFENDER A MÉXICO EN ESTE PRIMER AÑO?



Este primer periodo ordinario de la 65 Legislatura **inició en el marco de la tercera ola del COVID-19 y una creciente crisis económica.** La pandemia dañó gravemente al país y a las familias mexicanas.



*Desde el día uno tuvimos claro que una de **nuestras prioridades** era recuperar y velar por **tu salud y la economía de tu familia** y eso hicimos.*

Por ello, desde el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional defendimos a cabalidad el bienestar de la gente, especialmente en esos rubros tan afectados: su salud y su economía. Además, también defendimos a nuestro país; en su democracia, sus instituciones y su viabilidad medioambiental.

Sin embargo; en el GPPAN no solo fuimos reactivos; también, ante las excusas, ofrecimos soluciones. Fuimos diligentes al presentar una serie de iniciativas y propuestas en favor de México, y de las familias mexicanas.

Trabajamos fuerte y con determinación bajo la encomienda de recuperar con diálogo, franqueza y acciones claras el tiempo perdido, y así resarcir el daño realizado por la pandemia y las malas decisiones que se tomaron desde el gobierno del oficialismo. No solo pensando en el pasado, sino en construir un mejor futuro.

Te comparto las propuestas más relevantes presentadas como Partido.



¡APOYAR ECONÓMICAMENTE A QUIENES PERDIERON SU EMPLEO A CAUSA DEL COVID!

\$4,402 pesos mensuales
hasta por cuatro meses

Sabemos que las familias mexicanas están pasando un muy mal momento, tan solo en el 2021 **la cifra oficial de desempleo** supera a los **2.4 millones de personas**; ciudadanos que no tienen la certeza de que podrán tener comida en la mesa para sus hijos, ni para pagar los servicios básicos. Ni hablemos de una emergencia de salud.

El 13 de septiembre, recién iniciado el periodo, presentamos en el GPPAN la iniciativa para crear el Seguro de Desempleo, para que todo trabajador formal que haya perdido su trabajo a causa de la pandemia, tuviera un ingreso mensual de 4 mil 402 pesos durante 4 meses, o hasta que la persona encuentre empleo.



Representa tan solo el **9%** del Presupuesto del Tren Maya

BENEFICIOS

- Apoyar a las personas que perdieron su empleo y a sus familias.
- Generar ingresos para cubrir las necesidades básicas.
- Impulsar el consumo interno para acelerar la recuperación económica.



- Garantizar un ingreso básico que les permita salir de la informalidad.
- Asegurar el acceso a una canasta básica.
- Frenar el uso de ahorros para el retiro y evitar la desestabilización del sector financiero.
- Reducir el número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

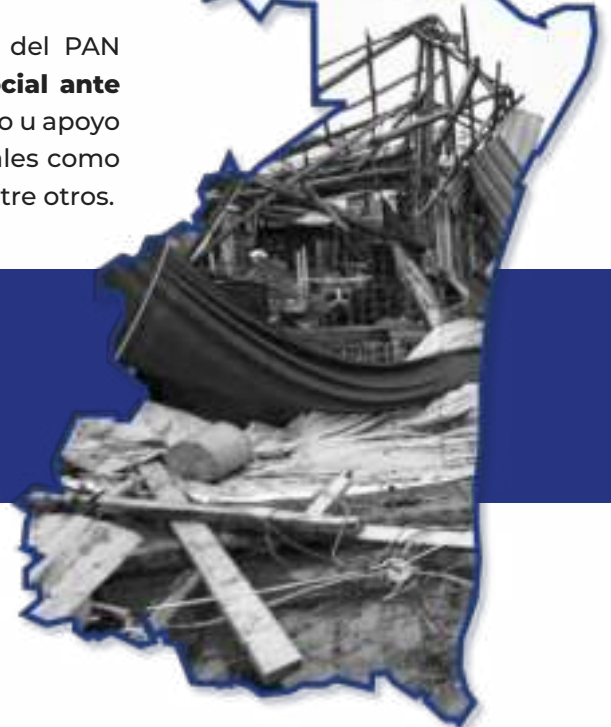
¡DESAPARECIERON EN EL 2018 EL APOYO ANTE DESASTRES NATURALES!



Por ello el 9 de septiembre del 2021, las y los diputados del PAN presentamos la iniciativa para crear el **Fondo de Apoyo Social ante Desastres Naturales (FASDEN)**, ya que no existe ningún fondo u apoyo al patrimonio de la ciudadanía víctima de fenómenos naturales como tormentas, huracanes, sismos, sequía, incendios forestales entre otros.

Por su ubicación geográfica, 17 de los 32 estados están desprotegidos en caso de un huracán

Y TAMAUlipAS ES UNO DE ELLOS





Mariela López Sosa
Diputada Federal

¡MERECEMOS SALUD DIGNA Y EFICIENTE!

La salud pública en México está en la peor crisis de nuestra historia, y urge generar soluciones. Las vidas de las personas son lo más valioso y el Gobierno Federal parece no querer entenderlo así.

En el 2020 el Presidente de la República propuso la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), sin embargo, ha demostrado que es incapaz, ineficiente e insuficiente. Por eso las y los diputados de Acción Nacional, **exigimos que vuelva el Seguro Popular.**

Te muestro una tabla comparativa con 4 temas relevantes entre el Seguro Popular y el INSABI:

Seguro Popular



Cubría 53 millones de personas



Existían todos los tratamientos
contra el cáncer



Cubría hemodiálisis



Las cirugías de trasplantes y las
cirugías cardiovasculares eran gratis

INSABI



Solo cubre a 20 millones



No hay tratamientos para esta
enfermedad sin importar tu edad



Hoy tienes que pagar en un
hospital o clínica particular



Tienes que pagar tu operación

EL INSABI ES UN FRACASO ABSOLUTO



El problema de salud pública que padecemos en nuestro país, no sólo se resuelve con el regreso del Seguro Popular. Impulsamos otros temas de suma importancia, a partir de tres ejes: cobertura, abasto y personal de salud.

**Y A PESAR DE ESO MORENA DECIDIÓ
NO APROBARLO**

ESTE AÑO DEMOSTRAMOS QUE SÍ SE PUDE FRENAR AL AUTORITARISMO

Detuvimos la tóxica y retrógrada reforma eléctrica

Las y los diputados fuimos claros desde el inicio, nos opusimos a la Reforma presentada por el partido oficialista en donde se pretendía crear un nuevo sistema eléctrico mexicano, estas son cinco sencillas razones que justifican nuestra postura:

1. Atentaba contra el libre mercado.
2. Aumentaba el control del Estado y perjudica a las familias mexicanas.
3. Desaparecía órganos que funcionan.
4. Violaba un tratado internacional (T-MEC).
5. Cancelaba certificaciones de energías limpias.



¡NO A LOS MONOPOLIOS!
¡NO A LA CONTAMINACIÓN!



De haber sido aprobada esta reforma, hubiese implicado un retroceso enorme para el país que afectaba directamente al bolsillo de las familias mexicanas.

Además, al atentar en contra del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), -el cuál había sido aprobado recientemente-, en materia ambiental hubiese puesto en riesgo la relación con nuestro principal socio comercial.

En Acción Nacional siempre **apostaremos por la modernización del sector eléctrico**, pues requiere de un avance hacia energías más baratas para las y los mexicanos.

Apostar por energías contaminantes y caras es y siempre será un error.



Mariela López Sosa
Diputada Federal





¿QUÉ SE HIZO EN LA LXV LEGISLATURA?

En este primer año de ejercicio constitucional, la Sexagésima Quinta Legislatura se dividió en dos periodos ordinarios de sesiones, tal y como lo establece el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Primer periodo:

1 de Septiembre al 15 de Diciembre de 2021

Segundo periodo:

1 de Febrero al 30 de abril del 2022



¿Cuántas sesiones hubo?

En el primer año de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados sostuvo **69 sesiones** en pleno en las cuales estuvo presente.

¿Cuántas iniciativas se presentaron?

Se presentaron un total de **2,704 iniciativas**, esta fue la distribución:



714

Poder Ejecutivo: **11**

PRI: **370**

Congresos Locales: **58**

PRD: **104**

Partido Verde: **130**

Órganos de Gobierno: **2**

PT: **219**

MC: **227**

Otros: **13**

MORENA: **856**

En total, se discutieron **378**, de las cuales:



107 se enviaron al Poder Ejecutivo o a los congresos locales



271 se turnaron a la colegisladora



72 fueron desechadas



199 fueron retiradas



2,055 iniciativas en cartera pendientes a abordar





TRABAJO EN COMISIONES

Tengo el honor de pertenecer a tres comisiones, soy Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Presidenta de la Subcomisión de Salud Mental y Trastornos del Espectro Autista. También soy integrante de la Comisión de Derechos a la niñez y adolescencia, así como de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres

Atención a Grupos Vulnerables

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables atiende los siguientes ordenamientos: Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista Temáticas, Personas con Discapacidad, personas Adulto Mayor, Personas o grupos en condición de vulnerabilidad múltiple.

Como consecuencia de pandemia, las y los legisladores tuvimos que adaptarnos a los requerimientos y condiciones impuestas por la enfermedad para dar continuidad a la atención de las problemáticas de los grupos vulnerables, así como aportar respuestas legislativas para garantizar el respeto a los Derechos Humanos observando los principios de respeto a la diversidad social y cultural, la inclusión, la accesibilidad universal, la equidad de género y la igualdad sustantiva de todas las personas, así como el Interés Superior de la Niñez.

La Comisión llevó a cabo la reunión de instalación, nueve reuniones ordinarias, dos reuniones

extraordinarias, una reunión en comisiones unidas con la Comisión de Educación y un foro en materia de sordera.

Al ser Secretaria de la Comisión y Presidenta de la Subcomisión de Salud Mental y Trastornos del Espectro Autista; propuse presentar de manera conjunta una iniciativa para atender las necesidades de salud, educación, sociales y de convivencia de la comunidad con TEA, misma que está siendo trabajada al interior de la Comisión.



Derechos de la Niñez y la Adolescencia

La Comisión llevó a cabo la reunión de instalación, ocho reuniones ordinarias, una reunión en comisiones unidas con la Comisión de Educación.

Realizó los siguientes eventos:

- Foro: Derechos Niñez, Políticas Fam y Agenda 2030
- Foro: Análisis del PEF2022

- Foro: Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las entidades federativas.
- Curso Taller: Anexo Transversal 18 Recurso para la Niñez y Adolescencia Ruta 2023: Construyendo un Presupuesto para la niñez y adolescencia
- Diálogos por la Infancia. Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos
- Presentación de la Consulta Nacional “Nuestra voz en la pandemia”
- Diálogos por la Infancia: Encuesta ENCOVID19 Infancia
- Diálogos por la Infancia: La Salud Mental en niñas, niños y adolescentes
- Diálogos por la Infancia: La violencia vicaria y su impacto en las niñas, niños y adolescentes
- Instalación de la Red de Comisiones Legislativas en materia de Niñez y Adolescencia

Presenté dos iniciativas:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Que reforma y adiciona los artículos 10° y 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Protección Civil y Prevención de Desastres



La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres tiene el objetivo de fortalecer la gestión integral del riesgo ante la presencia de fenómenos perturbadores, además de contribuir en el robustecimiento de la regulación que garantice eficiencias en las actividades de salvaguarda de la integridad y la salud de la población, así como de sus bienes, la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

La Comisión llevó a cabo la reunión de instalación, diez reuniones ordinarias, una reunión en comisiones unidas con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.







Mariela López Sosa
Diputada Federal





INICIATIVAS PROPIAS

En este primer año de actividades legislativas queda de manifiesto mi compromiso y responsabilidad constitucional con la ciudadanía, razón por la que he presentado diversas iniciativas de reformas y adiciones al marco legal vigente.

“Cumplir con el abasto de medicamentos y vacunas a menores.”



Art. 4 de la CPEUM; La Ley sancionará severamente al servidor público que no cumpla con el abasto de medicamentos para tratamientos de enfermedades graves a menores sin causas justificadas, al igual que con el cuadro básico de vacunación. 09/12/2021

Es responsabilidad del Gobierno garantizar todo tipo de medicamentos a la población, incluso las quimioterapias que siguen sin brindarle a miles de niños con cáncer.

“Disponibilidad de tecnologías básicas y medicamentos esenciales para la atención de enfermedades no transmisibles.”



Art. 159 de la L.G.S. Establecer en las medidas de prevención y control de enfermedades no transmisibles, el disponer de tecnología básica y medicamentos necesarios para su tratamiento, en instituciones y centros de salud públicos y privados. 15/03/2022

“Atención integral a menores huérfanos”



Establecer que, son sujetos de asistencia social preferente los huérfanos por causas de pandemias, efectos del crimen organizado, o cualquier otra circunstancia, además, agregar el Derecho a la atención integral de parte de las dependencias correspondientes en situación de orfandad, en especial cuando dicha situación se presente en forma repentina, como los casos derivados de emergencias sanitarias o por efectos del crimen organizado. 26/05/2021

“Madres en centros penitenciarios”



Art 10 y 36 Ley Nacional de Ejecución Penal La Secretaría de Salud realizará supervisiones a los centros penitenciarios dando prioridad a la atención de casos de menores que padezcan alguna enfermedad crónica como cáncer hipertensión, diabetes, o enfermedades hepáticas entre otras. 26/04/2022

“Capacitación para evitar la violencia laboral”



Art. 11 Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, promueva la capacitación de personas empleadoras con el objetivo de prevenir violencia laboral.



Mariela López Sosa
Diputada Federal





PUNTOS DE ACUERDO

Vacunación a menores de 12 años



Priorizar y establecer la vacunación para menores de 12 años en México, con especial celeridad en los casos de aquellos menores que padecen condiciones de salud con mayor vulnerabilidad. *07/10/2021*

Fenómenos Hidrometeorológicos



Realizar las acciones necesarias con la finalidad de prevenir nuevas situaciones de riesgo y afectación, e identificar y atender a los damnificados acelerando los apoyos y trabajos para la reconstrucción. *12/10/2021*

Garantizar la conexión a internet en todo el país



Realizar las acciones necesarias para que se ejecuten y apliquen las provisiones presupuestales necesarias, con objeto de asegurar que se cuente con la infraestructura adecuada y de calidad para poder garantizar la conexión a internet en todo el país. *15/03/2022*

Estímulos fiscales al Diesel Agropecuario



Reactivar el programa de subsidios al diésel, para establecer los porcentajes de los estímulos fiscales aplicables en todo el territorio nacional a la gasolina menor a 91 octanos y al diésel para uso en el sector pesquero y agropecuario, de manera que los productores agrícolas gocen de un beneficio apreciable y permanente a lo largo de sus ciclos productivos. *15/03/2022*

Incentivos fiscales a empresas que reciclen materiales



Otorgar incentivos fiscales para las empresas que reciclan materiales con el objetivo de cuidar el medio ambiente y aquellas que realizan acopio de desechos para reciclaje. *26/04/2022*





GESTIONES

En mi labor de gestiones visité cada uno de los 43 municipios de Tamaulipas, principalmente en Antiguo Morelos, Altamira, Bustamante, Casas, Ciudad Madero, El Mante, Llera, Gómez Farías, González, Jaumave, Miquihuana, Nuevo Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto la Marina, Tampico, Tula, Victoria y Xicoténcatl.

El trabajo en campo ha sido permanente, en el que he tenido la oportunidad de apoyar a las y los tamaulipecos en diferentes temas.

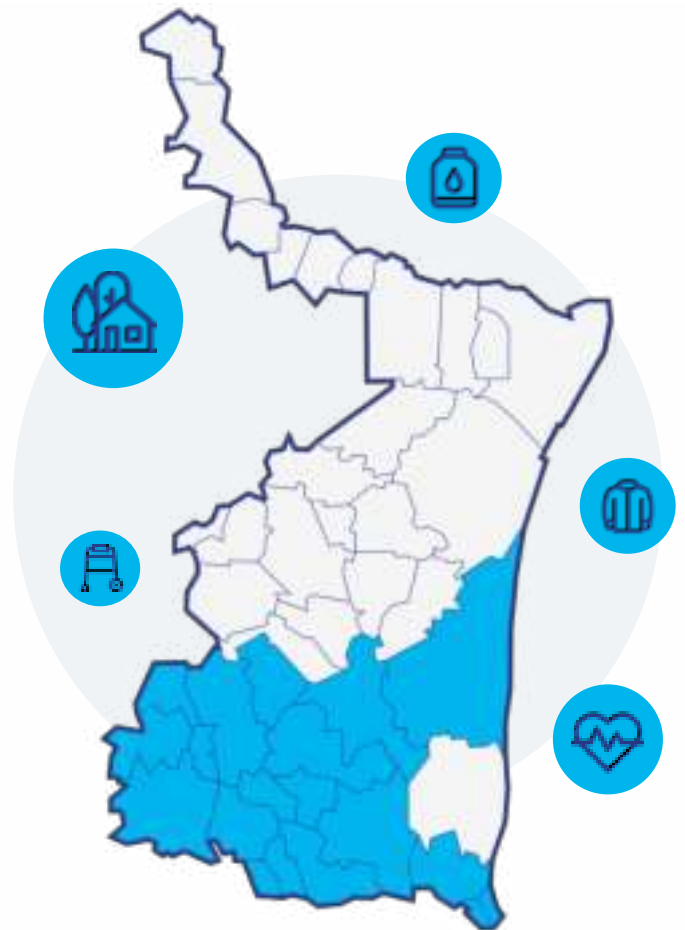
Destiné recurso para la mejora de la vivienda, dotando a una comunidad con láminas; y en diversos municipios se implementó el apoyo de block y cemento.

Los aparatos funcionales no son fáciles de adquirir, por lo que brindé apoyo para niños con discapacidad y adultos mayores.

En temporadas de bajas temperaturas, implementé entregas de chamarras y cobijas en las comunidades más alejadas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Siempre he tenido claro que la mejor inversión que podemos hacer es apoyar a las nuevas generaciones, por lo que cubrí la inscripción de 15 alumnos, la educación es la mejor herencia que les podemos dejar.

Estoy consiente de la escasez de agua que existe en las comunidades, razón por la que decidí hacer una donación de más de 50 tinacos en los municipios



de Xicoténcatl y Jaumave, no puede faltar nuestro líquido vital.

También se realizaron más de 100 gestiones en trámites gubernamentales totalmente gratuitos de Salud, Registro Civil, DIF y Oficina Fiscal.

Estoy convencida que Unidos Podemos mejorar el futuro de las y los tamaulipecos.

UN PRESUPUESTO

- » POBRE
- » INSENSIBLE
- » INSERVIBLE